



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
دار الصحافة التابعة للكرسى الرسولى BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ

N. sanma

Jueves 28.06.2018

Firma de un acuerdo entre la Santa Sede y la República de San Marino

El martes, 26 de junio de 2018, en Palazzo Begni, sede de la Secretaría de Estado para las Relaciones y Políticas Exteriores de la República de San Marino, se firmó el *Acuerdo entre la Santa Sede y la República de San Marino para la enseñanza de la religión católica en escuelas públicas*.

Por la Santa Sede, ha firmado S.E. Mons. Emil Paul Tscherig, arzobispo titular de Voli y nuncio apostólico, y por la República de San Marino, S.E. Hon. Nicola Renzi, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.

Han participado en el acto solemne:

por parte eclesiástica: Mons. Elio Ciccone, Vicario general de la diócesis de San Marino-Montefeltro, Rev. Gabriele Mangiarotti, director diocesano de Pastoral Escolástica y Mons. Giuseppe Laterza, consejero de la Nunciatura.

por parte estatal: Sra. Silvia Berti, directora del Ceremonial Diplomático, y S.E. la Sra. Maria Alessandra Albertini, embajadora ante la Santa Sede.

El Acuerdo, que consta de un preámbulo y 4 artículos, redefine el Estatuto de la enseñanza de la religión católica dentro del sistema educativo público, asegurando a los estudiantes de la misma los elementos culturales necesarios para el conocimiento de la religión, para el crecimiento de la persona y para comprender la realidad y la historia del país y de la cultura europea.

El Acuerdo entrará en vigor una vez que se hayan cumplido las formalidades requeridas por los ordenamientos institucionales de las dos Partes.